UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Salida 253

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Ratificar el acuerdo adoptado por procedimiento telemático sobre los precios públicos de UNED senior para en el curso 2018-2019, según documento que se adjunta como anexo II al Acta.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
F254

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Ratificar el acuerdo adoptado por procedimiento telemático sobre precios de las pruebas de acreditación ACLES del CUID, que se indican a continuación:

- **Matrícula ordinaria: 100 €**
- **Matrícula reducida:**
  - **75 € (Ser estudiante de la UNED en enseñanzas oficiales o no oficiales)**
  - **25 € (Ser estudiante CUID en el curso vigente)**

- **Precio Taller en línea + Examen ACLES:**
  - **Matrícula ordinaria: 200 €**
  - **Matrícula reducida:**
    a) **150 € (Ser estudiante de la UNED en enseñanzas oficiales o no oficiales)**
    b) **50 € (Ser estudiante CUID en el curso vigente)**

En Madrid, a 10 de enero de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CONSEJO SOCIAL

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº .....
Registro SALIDA Nº ...255...

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Ratificar el acuerdo adoptado por procedimiento telemático sobre asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes y han realizado guardias en las facultades y escuelas durante los mismos, correspondientes a las pruebas presenciales de septiembre 2018 por un importe total de CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (161.175 €), según detalle que se adjunta como anexo III al acta.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 7256

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios y bonificaciones de la prueba libre de acreditación de idiomas del CUID, para el período 1 a 22 de marzo de 2019, en los términos siguientes:

- **Matrícula ordinaria: 100 €**
- **Matrícula reducida: 75 €**
- **Tendrán derecho a la matrícula reducida los solicitantes que cumplan alguna de estas condiciones:**
  - **a) Ser estudiantes de la UNED en enseñanzas oficiales o no oficiales**
  - **b) Ser miembros del PDI, FPI o PAS de la UNED**
  - **c) Ser profesor tutor o PAS de algún centro asociado o centro de apoyo de la UNED**
  - **d) Estar incluido en algún convenio con el CUID**

En Madrid, a 10 de enero de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CONSEJO SOCIAL

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 257

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 28 €/crédito para el curso de experto universitario en "Salud mental comunitaria" y de 150 € para el curso de extensión universitaria "Introducción a la salud mental comunitaria", previstos en el convenio entre la Diputación Foral de Álava, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación "Beti Gizartean", que se adjunta como anexo V al acta.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 7258

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 44 € crédito y 185 € para materiales del curso de "experto profesional en la gestión de librerías" previsto en el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Comunidad de Madrid y la Asociación de Libreros de la Comunidad de Madrid, que se adjunta como anexo VI al acta.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores I. Cenzano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CONSEJO SOCIAL

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 259

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente distribución de la financiación ordinaria de los Centros Asociados para la 3ª parte de 2018 y 1ª y 2ª partes de 2019

Centro	3ª Parte 2018 (Diferencia)
A CORUÑA	*353.641,53*
ALBACETE	*160.733,29*
ALMERÍA	*101.060,81*
ALZIRA-VALENCIA	*496.671,22*
ASTURIAS	*302.193,33*
ÁVILA	*26.765,26*
BARBASTRO	*77.990,08*
BARCELONA	*492.691,06*
BAZA	*27.971,88*
BERGARA	*111.798,59*
BIZKAIA	*231.257,42*
BURGOS	*64.594,83*
CÁDIZ	*225.444,27*
CALATAYUD	*378.474,10*
CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS	*66.109,40*
CANTABRIA	*193.360,68*
CARTAGENA	*305.539,93*
CASTELLÓ-VILA-REAL	*85.739,11*
CERVERA	*41.755,34*
CEUTA	*50.423,92*
CIUDAD REAL	*124.385,40*
CÓRDOBA	*143.069,51*

UNED Consejo Social

Centro	3ª Parte 2018 (Diferencia)
CUENCA	22.652,59
DÉNIA	79.675,09
ELCHE	252.712,52
FUERTEVENTURA	27.175,12
GIRONA	50.544,00
GUADALAJARA	125.176,00
HUELVA	83.233,64
INST. ESTUDIOS FISCALES	84.528,27
JAÉN	80.778,25
LA PALMA	26.798,46
LA RIOJA	76.239,44
LA SEU D'URGELL	15.325,56
LANZAROTE	41.243,61
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	255.484,95
LES ILLES BALEARS	260.247,64
LUGO	74.931,04
MADRID	2.284.435,58
MADRID SUR	465.532,72
MÁLAGA	336.784,91
MELILLA	50.423,20
MÉRIDA	144.614,16
MOTRIL	130.539,11
OURENSE	72.479,09
PALENCIA	171.005,42
PAMPLONA	231.798,95
PLASENCIA	73.333,89
PONFERRADA	122.700,38
PONTEVEDRA	323.069,52
SEGOVIA	40.149,32
SEVILLA	392.573,85
SORIA	29.859,39
TALAVERA DE LA REINA	86.334,25
TENERIFE	227.596,53
TERUEL	23.461,06
TORTOSA	64.140,20
TUDELA	41.123,79
VITORIA-GASTEIZ	86.801,75
ZAMORA	101.810,55
TOTAL	11.118.984,77

UNED Consejo Social

Centro	1ª Parte 2019	2ª Parte 2019
A CORUÑA	344.307,60	172.153,80
ALBACETE	173.971,44	86.985,72
ALMERÍA	105.601,46	52.800,73
ALZIRA-VALENCIA	543.581,93	271.790,97
ASTURIAS	312.454,43	156.227,22
ÁVILA	36.112,39	18.056,19
BARBASTRO	84.827,28	42.413,64
BARCELONA	575.336,75	287.668,37
BAZA	30.438,93	15.219,47
BERGARA	116.600,17	58.300,08
BIZKAIA	245.213,24	122.606,62
BURGOS	74.425,57	37.212,79
CÁDIZ	242.085,52	121.042,76
CALATAYUD	401.790,84	200.895,42
CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS	73.051,12	36.525,56
CANTABRIA	203.270,37	101.635,19
CARTAGENA	329.544,40	164.772,20
CASTELLÓ-VILA-REAL	99.179,72	49.589,86
CERVERA	49.230,25	24.615,12
CEUTA	50.748,77	25.374,38
CIUDAD REAL	151.839,18	75.919,59
CÓRDOBA	167.128,72	83.564,36
CUENCA	25.673,79	12.836,89
DÉNIA	85.591,64	42.795,82
ELCHE	287.076,82	143.538,41
FUERTEVENTURA	30.410,38	15.205,19
GIRONA	61.985,94	30.992,97
GUADALAJARA	141.094,92	70.547,46
HUELVA	72.612,32	36.306,16
INST. ESTUDIOS FISCALES	123.712,43	61.856,22
JAÉN	91.092,26	45.546,13
LA PALMA	25.091,99	12.546,00
LA RIOJA	80.826,20	40.413,10
LA SEU D'URGELL	16.639,00	8.319,50
LANZAROTE	41.129,57	20.564,78
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	271.393,58	135.696,79
LES ILLES BALEARS	292.621,26	146.310,63
LUGO	81.935,60	40.967,80
MADRID	2.356.239,23	1.178.119,61
MADRID SUR	520.833,90	260.416,95
MÁLAGA	375.194,96	187.597,48

UNED Consejo Social

Centro	1ª Parte 2019	2ª Parte 2019
MELILLA	49.334,31	24.667,15
MÉRIDA	157.402,25	78.701,12
MOTRIL	142.692,63	71.346,31
OURENSE	82.121,60	41.060,80
PALENCIA	171.062,63	85.531,31
PAMPLONA	254.745,39	127.372,70
PLASENCIA	86.812,09	43.406,05
PONFERRADA	124.865,87	62.432,94
PONTEVEDRA	342.668,81	171.334,40
SEGOVIA	40.389,38	20.194,69
SEVILLA	428.324,62	214.162,31
SORIA	31.150,42	15.575,21
TALAVERA DE LA REINA	91.939,77	45.969,88
TENERIFE	240.200,74	120.100,37
TERUEL	24.132,64	12.066,32
TORTOSA	68.417,96	34.208,98
TUDELA	46.575,07	23.287,54
VITORIA-GASTEIZ	90.552,52	45.276,26
ZAMORA	103.635,07	51.817,54
TOTAL	11.968.919,65	5.984.459,83

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Centeno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 120

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

"El presupuesto de la UNED para 2018 recoge en su aplicación 18.CC.07 487.01 una partida de 29.800.000 euros. Esta partida deberá ser incrementada en la cantidad de 122.299,13€ precisa para alcanzar el porcentaje correspondiente al mayor importe definitivo de la recaudación por precios públicos de enseñanzas oficiales regladas del curso 2017/2018 que ha resultado de los datos extraídos de la estadística de matrícula correspondiente y que asciende a 29.922.299,13€.

Por lo anterior y en virtud del artículo 9.6 de las Normas de Ejecución del Presupuesto 2018, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE GASTOS

- **Centro de Gasto afectado: Vicerrectorado de Centros Asociados y Relaciones Institucionales. Financiación para gastos de funcionamiento de Centros Asociados (18.CC.07).**
- **Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".**
- **Programa de gasto afectado: 322 C "Enseñanzas Universitarias"**
- **Código económico: 487.01 "Transferencia genérica a Centros Asociados".**
- **Cuantía: 122.299,13 euros.**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- **Código económico en el estado de ingresos: 870.00 "Remanente afectado".**
- **Cuantía: 122.299,13 euros.**

UNED Consejo Social

En Madrid, a 10 de enero de 2019

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
7261

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente distribución de crédito para los Campus Territoriales 2018

Centro Asociado de GUADALAJARA (Campus Este-Centro)	**33.003,48 €**
Centro Asociado de SEGOVIA (Campus Noroeste)	**33.003,48 €**
Centro Asociado de MADRID (Campus Madrid)	**33.003,48 €**
Centros Asociados de JAÉN (Campus Sur)	**33.003,48 €**
Centro Asociado de CANTABRIA (Campus Nordeste)	**26.755,86 €**
Total funcionamiento de campus	**158.769,78 €**

CAMPUS ESTE-CENTRO		**CAMPUS NOROESTE**	
CONCEPTO	**IMPORTE**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
Director de Campus	**8.013,00**	**Director de Campus**	**8.013,00**
Secretario de Campus	**6.247,62**	**Secretario de Campus**	**6.247,62**
Coordinador Académico	**6.247,62**	**Coordinador Académico**	**6.247,62**
Coordinador Tecnológico	**6.247,62**	**Coordinador Tecnológico**	**6.247,62**
Coordinador Ext. Universitaria	**6.247,62**	**Coordinador Ext. Universitaria**	**6.247,62**

UNED Consejo Social

CAMPUS MADRID		CAMPUS SUR	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.013,00	Director de Campus	8.013,00
Secretario de Campus	6.247,62	Secretario de Campus	6.247,62
Coordinador Académico	6.247,62	Coordinador Académico	6.247,62
Coordinador Tecnológico	6.247,62	Coordinador Tecnológico	6.247,62
Coordinador Ext. Universitaria	6.247,62	Coordinador Ext. Universitaria	6.247,62
TOTAL CAMPUS	33.003,48	TOTAL CAMPUS	33.003,48

CAMPUS NORDESTE	
CONCEPTO	IMPORTE
Director de Campus	8.013,00
Secretario de Campus	6.247,62
Coordinador Académico	6.247,62
Coordinador Tecnológico	-
Coordinador Ext. Universitaria	6.247,62
TOTAL CAMPUS	26.755,86

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Centeno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CONSEJO SOCIAL

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 7767

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar las colaboraciones tutoriales y de PAS de Centros Asociados en las pruebas presenciales de septiembre de 2018, por un importe total de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS (59.425 €), según desglose que se adjunta como anexo VII al acta.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 263

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de 250 euros al centro de Madrid-Sur por diferencias aritméticas en la liquidación de las pruebas presenciales de febrero de 2018.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº ...
Registro SALIDA Nº ... 7264

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800 €) por colaboraciones en Centros en el extranjero en las pruebas presenciales de septiembre de 2018, de acuerdo al desglose siguiente:

Directores o Coordinadores de los	Centro	Sept. 2018 (3 al 8)	Total
María Casado García-	Bruselas	300,00	300,0
Esther García García	Londres	300,00	300,0
Alba Ariza García	Berlín	300,00	300,0
Judit Vega Avelaira	Berna	300,00	300,0
Ana María García Silva	Lima	300,00	300,0
Arturo Leopoldo Sabino Urbina	Caracas	300,00	300,0

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CONSEJO SOCIAL

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº
Nº REGISTRO 7265

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de 250 euros al Centro Asociado de Cantabria por diferencias aritméticas en la liquidación de las pruebas presenciales de junio de 2018.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro E... 7266

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de 87,50 euros al Centro Asociado de Melilla por diferencias aritméticas en la liquidación de las pruebas presenciales de junio de 2018

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
7267

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de 1.200 euros al Centro Asociado de Villareal por diferencias aritméticas en la liquidación de las pruebas presenciales de junio de 2018

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº 7268
Registro SALIDA Nº

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Aprobar el abono de 150 euros al Centro Asociado de Albacete por diferencias aritméticas en la liquidación de las pruebas presenciales de septiembre de 2018

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CONSEJO SOCIAL
MADRID

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
7269

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por mayoría y, entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de concesión de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión, para el personal docente e investigador de la UNED, convocatoria 2018, por importe total de 3.099.999,84 €, según desglose que se adjunta como anexo VIII al acta.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CONSEJO SOCIAL
MADRID

La secretaria del Consejo

UNED Consejo Social

UNED
CONSEJO SOCIAL
10 ENE. 2019
Registro ENTRADA Nº .....
Registro SALIDA Nº 120

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 20 de diciembre de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime y, entre otros, el siguiente:

Utilizar el procedimiento de aprobación telemática para el cierre de cuentas del ejercicio 2017, previsto en la reforma del Reglamento del Consejo Social , dando de plazo hasta el lunes 26 de diciembre de 2018 a las 14 horas. Si en ese plazo no se han formulado objeciones, las Cuentas del Ejercicio 2017 quedarían aprobadas con las observaciones que expresamente se hicieran constar.

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Dolores S. Cenzano

La secretaria del Consejo